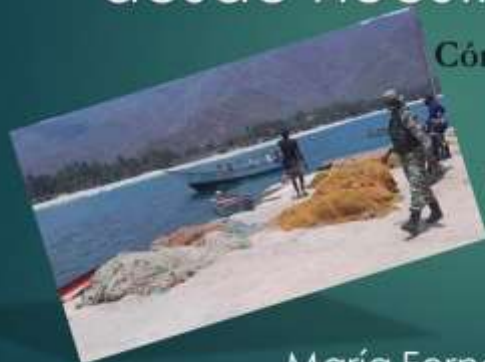


# Manual para defender la Revolución desde nuestra comunidad



Cómo enfrentar la invasión paramilitar  
y mercenaria sobre Venezuela,  
y a los grupos terroristas locales,  
desde nuestra comunidad

María Fernanda Barreto

*Por María Fernanda Barreto*

## **Dedicatoria**

*En la segunda parte de este manual, hablo sobre el método INVEDECOR del sociólogo venezolano Carlos Lanz Rodríguez, método que él mismo me enseñó en las largas jornadas de estudio que tuvimos durante todo el año 1994 en el Caleb, estado Lara. Así que antes de publicarlo le envié el texto y su respuesta fue "ahora sí te graduaste de invedecorista".*

*Finalmente cuando fue publicada la primera versión de la segunda parte de este texto, se tomó la molestia de escribirme y llamarme para felicitarme por lo que él consideró un importante aporte a la defensa integral de la Patria.*

*Ambos recuerdos me honran y los atesoro, junto a las jornadas de estudio y lucha que he compartido con él en estos 26 años y las que están aguardando su regreso.*

*Por eso, por haber sido uno de los maestros que me dio la vida, por su entrega a la lucha, por su fraternidad, por su ética, porque ha trabajado más que nadie el tema de la guerra híbrida contra Venezuela y siempre se ha preocupado por fortalecer el tejido social para resistir a ella. Pero también porque hoy nuestro compañero es víctima de desaparición forzada, lo que mucho tiene que ver con lo denunciado en este manual y quiero levantar la voz para gritar*

*que lo queremos ver vivo, de regreso a su casa y a nuestras vidas, es que hoy dedico este manual a ese incansable maestro revolucionario venezolano:*

***Dedicado a Carlos Lanz Rodríguez***

***¡Vivo se lo llevaron y vivo lo queremos!***



## **Introducción.**

El presente manual es un esfuerzo militante de sintetizar y dar sentido práctico a una investigación acción participativa de muchos años que parte en los territorios fronterizos y termina alimentándose del intercambio con comunas rurales y urbanas, comunidades inmigrantes colombianas que participan de la construcción de la Revolución Bolivariana, otros y otras investigadoras de temas relacionados, instituciones del estado, así como de la experiencia personal adquirida en los últimos años.

Todo manual es eminentemente práctico y éste busca ser una herramienta para contribuir a la Defensa Integral de la Patria desde las comunidades en el marco de una guerra popular prolongada en la que el Pueblo venezolano todo está inmerso desde hace varios años, aún sin percatarse. Este documento está pensado dentro de una serie de manuales para fortalecer las capacidades del Poder Popular en la Defensa Integral de la Patria y la Revolución Bolivariana, apoyando la tarea fundamental de la Milicia Bolivariana y fortaleciendo la unión cívico militar policial; la lucha contra la corrupción y el burocratismo; y las acciones que

buscan superar la crisis generada por la pandemia, que nos ha obligado a reflexionar sobre la importancia de salud pública y en suma, para avanzar en la construcción de la Paz, con "P" mayúscula.

La urgencia generada por el escenario actual, nos obligó a hacer dos publicaciones parciales previas para que fuera siendo utilizado y a la vez, pudiera comenzar a nutrirse de todas las críticas y aportes que en efecto llegaron.

Entregamos aquí un instrumento para visibilizar la invasión del paramilitarismo colombiano y mercenario sobre Venezuela, con el fin de evidenciar la necesidad de denunciarlo y enfrentarlo, así como de las estructuras terroristas locales en ciernes.

Por eso la primera parte serán catorce indicadores cuyo objetivo es que mirando alrededor podamos discernir si el problema existe y nos rodea, o por el contrario nos es ajeno, porque sólo lo que se percibe como real y relevante genera consciencia, y sólo las acciones conscientes pueden generar cambios históricos.

Seguidamente, pasaremos luego a cómo enfrentarlos e incluso prevenir que se instalen en nuestros territorios.

El espíritu de este *Manual para defender la Revolución desde nuestra comunidad* es el de promover y dar herramientas para ejercer la corresponsabilidad establecida en el artículo 326 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que establece que:

*"La seguridad de la Nación se fundamenta en la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil, para dar cumplimiento a los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad, promoción y conservación ambiental y afirmación de los derechos humanos, así como en la satisfacción progresiva de las necesidades individuales y colectivas de los venezolanos y venezolanas, sobre las bases de un desarrollo*

*sustentable y productivo de plena cobertura para la comunidad nacional. El principio de la corresponsabilidad se ejerce sobre los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar."*

Es un intento de contribuir a la comprensión de la razón y el modo en el que se está dando esta invasión desde hace casi dos décadas, como parte de la hibridación de la guerra contra Venezuela por ser el principal obstáculo al relanzamiento de la doctrina Monroe en la región y escenario de disputas geopolíticas que le trascienden y finalmente, haremos algunas propuestas para enfrentar desde las comunidades esta operación que ciertamente tiene implicaciones militares y policiales, pero sobretodo, políticas, culturales y económicas de carácter estratégico.

Dirigido a líderes y lideresas sociales de Venezuela, militantes de partidos revolucionarios, servidores y servidoras públicas que trabajan en las comunidades, milicianos y milicianas, comuneras y comuneros en general.

### **Primera parte.**

**Claves: visibilizar, conocer, saber, ubicar, diagnosticar.**

### ***¿Qué es la inteligencia social?***

En un libro muy útil, que recomendamos leer, llamado "*Inteligencia social y sala situacional*" (2004), los venezolanos Luis Bonilla-Molina y Haiman El Troudi, responden esta pregunta magistralmente:

*"La inteligencia social está referida a la experiencia y saberes acumulados por las comunidades y los grupos sociales que se expresan en estrategias de*

*sobrevivencia contra lo enemigo, los contrarios a sus intereses y para coadyuvar al éxito de lo amigable, los aliados, lo propio.*

*La inteligencia social agencia la resistencia, el combate y el legado del recorrido histórico insumiso, rebelde y contestatario del pueblo soberano. En consecuencia, se enuncia desde la gente. Cuando la inteligencia social se asocia o empalma con los espacios institucionales se redimensiona y cualifica, exigiendo su uso a partir del concepto transversal de ecología social (todos ganan y nadie pierde), nunca para usarla en contra de los propios ciudadanos o contra de un segmento poblacional con el cual la institucionalidad tenga diferencias. En ese caso se suele denominar como inteligencia social situacional a la inteligencia cuyo lugar de enunciación es el barrio, la urbanización, el condominio pero que para alcanzar una acción colectiva más eficiente y eficaz se asocia con la institucionalidad."*

Precisamente este manual, pretende en primer lugar, ser un ejercicio de esa *inteligencia social situacional* para defender la Revolución Bolivariana, la soberanía nacional y la integridad de nuestro tejido social y nuestros territorios.

## **¿De quién debemos defendernos?**

### **Breve contextualización y caracterización del enemigo.**

Los últimos acontecimientos geopolíticos en Nuestra América, han venido evidenciando las tácticas del relanzamiento de la Doctrina Monroe que, rompiendo con la tradicional búsqueda de estabilidad para dominar y más allá del fortalecimiento de los ejércitos regulares, se plantea una tácita declaración de guerra contra los Pueblos en rebelión, a la vez que fortalece el narcotráfico y pretende expandir el modelo colombiano de paramilitarización al servicio de los gobiernos subordinados de la región, lo que a su vez implica un aumento en la corrupción de los estados y la transnacionalización de la llamada "parapolítica" al servicio de la estrategia imperial, todo esto para convertir los estados de la

región en estados fallidos y generar un caos favorable para sus intereses.

Muestra de ello es el repunte de las acciones paramilitares en Colombia y toda Mesoamérica, la legitimación del paramilitarismo tras la dictadura en Bolivia y por supuesto, un nuevo empuje a la invasión paramilitar sobre Venezuela, con la adecuación de los grupos violentos de la derecha venezolana a ese modelo, la cooptación de bandas delincuenciales venezolanas y el crecimiento de una "parapolítica opositora".

Hay que destacar que el avance de este modelo se da también de la mano con las compañías militares privadas (CMP) que han coordinado sus acciones con los grupos paramilitares en Colombia, principalmente las que prestan servicios a las bases militares estadounidenses y a las grandes trasnacionales minero energéticas. En el caso de Venezuela, la participación recientemente develada de la compañía Sylver Corp Usa Inc., en el tráfico de armas, entrenamiento, planificación e intento de ejecución de acciones contra la Revolución Bolivariana desde el territorio colombiano, dejó evidencia clara de esto. La llegada hace unos meses, de nuevos contingentes militares estadounidenses a Colombia, habla de un posible aumento de este tipo de acciones.

Esto quiere decir, que aunque este manual se escribió en un principio para enfrentar la expansión del paramilitarismo colombiano sobre Venezuela, se hizo evidente luego la importancia de que la comunidad también ubique la llegada o la simple circulación de mercenarios y mercenarias por su territorio.

Pero en este contexto hay que insistir en dos cosas que solemos reiterar. Primero, que toda esta operación, aunque pueda representar ganancias para algunos sectores de la derecha

colombiana, no responde a los intereses del país, ni siquiera a los de toda su clase dominante -parte de la cual ha perdido millones en exportaciones que tradicionalmente hacía a Venezuela y que además teme a la inestabilidad económica y política que podría generar una guerra entre ambas naciones-, sino que es una vez más, la supeditación de los intereses nacionales a los representados por los EE.UU., único país que obtendría grandes ganancias de una hipotética guerra entre Colombia y Venezuela.

Lo segundo que reiteramos es que Colombia, como laboratorio experimental de este modelo y foco de irradiación del mismo, es también por ello, ejemplo de resistencia popular y de ese acumulado histórico deben beber los pueblos de Nuestra América.

Venezuela, que es el país para el que se escriben estas líneas en particular, nunca debe olvidar que en el proceso de enfrentar la invasión paramilitar, el pueblo colombiano, que vive a ambos lados de la frontera, puede y debe ser su mejor compañero, porque enfrentar el paramilitarismo colombiano y sus engendros, es luchar contra el exterminio de las fuerzas populares que se resisten al despojo de nuestras riquezas comunes.

### **Grupos paramilitares colombianos, mercenarios y terroristas locales.**

A pesar de que el paramilitarismo colombiano es cada vez más un fenómeno político-militar y menos un grupo de organizaciones o estructuras, lo que hace que sea más difuso y por tanto más difícil de ver, enfrentar y castigar, hemos sintetizado estos primeros indicadores que presentamos a continuación brevemente explicados, para los fines anteriormente planteados.

También sumamos a este primer actor, los grupos de mercenarios particularmente de Contratistas Militares Privadas que han venido

penetrando el país utilizando a Colombia y algunas islas del Caribe como su cabeza de playa.

La adecuación de los grupos violentos de la derecha venezolana a ese modelo, que comenzó con las llamadas "manos blancas" que terminaron formando sus liderazgos directamente en territorio colombiano, se mezcló con la cooptación de bandas delincuenciales venezolanas y el crecimiento de una "parapolítica opositora" hasta ir creando algunos grupos terroristas locales que también son parte del enemigo que tratamos de caracterizar en este manual.

### **¿Cómo saber si están en nuestra comunidad?**

#### **Indicadores.**

Algunos indicadores de la presencia de estos grupos en un territorio son:

- 1.- Aparición repentina o incremento inusual de economías ilegales en la comunidad.** Contrabando, venta de drogas, minería ilegal, trata de personas, prostitución, etc.
- 2.- Aparición o incremento repentino de negocios vinculados al lavado de dinero.** Casas de apuestas y juegos de azar, compra venta de oro roto, casas de empeño, "boom" de construcciones, negocios no productivos, etc.
- 3.- Aparición de prestamistas.** Particularmente de la modalidad "gota a gota", que permiten pagos pequeños y a largo plazo, para comprometer a la mayor cantidad de personas posibles.
- 4.- Cobro de vacunas.** Comienzan a verse calcomanías o impresiones iguales en vehículos y locales comerciales que identifican a los grupos que cobran estos impuestos llamados

"vacunas" para permitir el funcionamiento y supuestamente, garantizar protección.

**5.- Aumento de la violencia de género y delitos sexuales contra mujeres, niños y niñas.** Aunque en algunos territorios también se han reportado agresiones sexuales a hombres, lo más común es la violencia contra las mujeres, violaciones, desaparición y prostitución forzada, que en la mayoría de los casos incluye prostitución infantil.

**6.- Surgimiento o aumento de disputas por el control de las economías ilegales.** Llegan a la comunidad nuevos grupos de contrabandistas, traficantes de drogas, proxenetas, etc. Que comienzan a disputar territorio con quienes lo controlaban hasta el momento y si estos se resisten, se inician enfrentamientos armados entre bandas.

**7.- Oleadas de inmigración no justificada.** En las zonas fronterizas es común que ingresen desde Colombia comunidades desplazadas por la violencia de estado ejecutada a través de su fuerza pública o de los grupos paramilitares, estas comunidades desplazadas son en su mayoría víctimas del conflicto que requieren el apoyo y la solidaridad que caracterizan al pueblo bolivariano. Pero cuando esta inmigración es repentina y no obedece al desplazamiento forzado es una señal que debe encender las alarmas. En estos casos, se debe prestar particular atención a personas en edad de combatir, con dicho perfil, sobre todo si en su discurso o práctica se identifican con la oposición venezolana.

**8.- En las zonas rurales, aparición de rubros agrícolas vinculados al control territorial.** Estos son sobretodo palma aceitera y ganadería, pero también cuando tierras de uso agrícola repentinamente se convierten en minas.

**9.- Desplazamiento forzado de la población residente.** Este fenómeno ya se está presentando incluso en barrios de Caracas, y zonas semi rurales de Aragua, Carabobo y Miranda, pero sigue sin ser denunciado ni documentado. Toda amenaza para que alguien abandone su casa o sus tierras contra su voluntad, puede ser un indicio de invasión de estas fuerzas.

**10.- Aparición o aumento de la violencia política.** Amenazas, acciones para amedrentar, asesinatos, torturas o desapariciones forzadas de líderes o lideresas sociales, personas vinculadas a la izquierda, milicianos o milicianas, militares, policías y servidores o servidoras de instituciones del gobierno bolivariano. Particular énfasis hay que hacer en acciones que tienden a una "contrarreforma agraria".

**11.- Presencia de agresiones con un nivel de violencia inusitada.** Incremento de robos acompañados de violencia desproporcionada, torturas, asesinatos crueles y aparentemente sin motivo, que pueden ser relacionados con entrenamiento paramilitar a la delincuencia local.

**12.- Anuncios de "limpieza social", escritos o verbales.** Estas supuestas "limpiezas" comienzan con el asesinato de delincuentes comunes, y terminan por extenderse a trabajadores y trabajadoras sexuales, personas en situación de calle, personas sexo diversas, revolucionarios y revolucionarias.

**13.- Incremento de vigilancia privada en fincas, grandes empresas privadas nacionales o trasnacionales,** sobre todo si estas empresas comienzan a sobrepasar los límites territoriales de la propiedad que vigilan y pretenden asumir labores policiales o hasta judiciales, en el territorio circundante.

**14.- Patrullaje no institucional y toques de queda.** Impuestos por grupos armados que deciden quiénes pueden estar en la calle y hasta qué hora.

**¿Cuántos indicadores debemos encontrar para encender las alarmas?**

Aunque sin duda hay otras señales que no se han mencionado en este texto, la existencia de uno solo de los indicadores aquí presentados debe encender las alarmas y en lo posible, comunicarse a los organismos competentes en la zona pero sobretodo, debe significar que hay que iniciar un proceso de inteligencia social situacional para verificar si existen otros indicadores y a la vez iniciar o fortalecer los procesos organizativos de la comunidad y el enlace con las instituciones del estado para impedir el avance y control definitivo de estos grupos sobre el territorio.

La presencia de más de cuatro indicadores implica que el territorio está en serio riesgo. Sin embargo, aún en presencia de todos los indicadores, la comunidad y el estado venezolano pueden recobrar el control sobre su territorio, siempre que se percaten de ello y trabajen en conjunto. La tarea de recobrar el territorio que es el hábitat de una comunidad, fortalecer el control sobre él para no perderlo o incluso comenzar a habitar territorios baldíos antes de que sean ocupados, no es necesariamente una tarea militar o policial. La experiencia de las últimas décadas en Colombia, ha demostrado que detener el avance de estos brazos armados de la derecha trasnacional es posible sobre todo cuando existe consciencia y organización popular.

En este sentido, las Comunas organizadas son las primeras llamadas a comprender esta operación y consolidar el control sobre sus propios territorios desde la visión de la defensa integral de la Patria y la construcción del Estado Comunal.

Aunque hemos venido y continuaremos enunciando lo común, y aportando análisis de contextos generales y relativos de las comunidades, lo más importante es que cada comunidad lo pase por el tamiz de su contexto específico, sus conocimientos acumulados, experiencias y circunstancias particulares.

Uno de los aportes más completos recibidos desde las Comunas de la frontera colombo venezolana, alerta sobre una "mutación" del paramilitarismo para infiltrarse en las fuerzas revolucionarias de las comunidades en las que ha logrado asentarse.

Denuncia el mencionado aporte, que las mafias que sostienen el contrabando fueron imponiendo la circulación de pesos colombianos y dólares en los territorios fronterizos venezolanos, y con ello se fue debilitando aún más la moneda venezolana, sometida a un ataque sistemático desde las casas de cambio colombianas y páginas web de la oposición venezolana, y se fortaleció la capacidad de esas mafias para cooptar comerciantes, pero también a funcionarios y funcionarias del estado venezolano, para aumentar y legitimar su presencia.

La corrupción es obviamente una grave grieta para cualquier construcción política revolucionaria, contra la cual no debe bajarse la guardia, ni desde el Estado ni desde las comunidades, no solo porque significa la descomposición ética y el debilitamiento de las fuerzas revolucionarias, sino también porque es un método con el que las organizaciones paramilitares y narcotraficantes han logrado controlar la institucionalidad colombiana y ese, es el modelo de Estado subordinado que aspiran construir en Venezuela.

Muy importante es sobre todo, atacar cualquier indicio de corrupción dentro del personal de los organismos de seguridad y defensa del estado, para impedir que se coloquen al servicio o sean funcionales a los grupos que aquí denunciarnos.

Más allá de sus "importadores naturales" que son las empresas trasnacionales y el sector latifundista, otra rendija a través de la cual nos señalan que esta invasión ha logrado cierta legitimidad es a través del financiamiento directo a las pequeñas y medianas unidades de producción agrícola y pecuaria, así como indirectamente a través de la compra de productos a puerta de finca, -a montos superiores y en divisas- para el contrabando de extracción de rubros como café, cacao, ganado bovino, pescado, cuero y hasta productos mineros extraídos artesanalmente.

La complejidad particular del negocio del contrabando y especialmente el de combustible venezolano, ha sido tratado en otros de nuestros análisis por sus implicaciones en la guerra económica contra Venezuela pero particularmente, por su función dentro de la producción de cocaína y la legitimación de capitales en Colombia.

También hay que señalar que en algunas comunidades fronterizas y costeras venezolanas, mafias y paramilitarismo colombiano, se instalaron sobre todo para proteger, este negocio. Un ejemplo que es necesario visibilizar, es el de las costas orientales venezolanas donde este robo de combustible se ha ejecutado especialmente a través de grandes embarcaciones de pesca industrial pero que con el tiempo consiguió cooptar también a algunos pescadores de embarcaciones polivalentes que fueron financiadas por el gobierno y penetró así, un tejido social nacido de la Revolución Bolivariana.

Lo más importante, es que esta y otras aportaciones que recibimos desde las comunidades, señalaron la necesidad de aclarar que la

invasión paramilitar dirigida desde Colombia sí ha logrado asentarse en algunos territorios venezolanos, tal como lo hemos dicho en otras ocasiones, pero en otros no ha logrado avanzar o incluso ha sido expulsado en los últimos años.

En el caso específico de Táchira y Zulia, el retroceso de las fuerzas invasoras ha sido sostenido en el último año, gracias al impulso de una ofensiva político militar de presencia y atención permanente del Estado venezolano en ambas regiones fronterizas y que a partir de la exitosa "Batalla de los puentes", en Táchira el 23 de febrero de 2019 y otras batallas ganadas en el Zulia, profundizó desde la primera línea de defensa, la alianza cívico militar que es baluarte del proceso venezolano. Pero no hay que olvidar que quedan las bandas terroristas locales que se fortalecieron con esa invasión.

### **Segunda parte.**

**Claves: organizar, investigar, comunicar, educar, resistir.**

En esta segunda parte profundizaremos en el intento de contribuir a la comprensión del cómo se está dando esta incursión e intento de asentamiento en el territorio venezolano del paramilitarismo colombiano desde hace casi dos décadas, la incursión mercenaria y la constitución de grupos terroristas locales como parte de la hibridación de la guerra contra Venezuela por ser el principal obstáculo al relanzamiento de la Doctrina Monroe en la región y escenario de disputas geopolíticas que le trascienden y sobretodo, entregaremos propuestas sobre cómo enfrentarlos.

**¿Qué hacer cuando ya hemos detectado la existencia de más de un indicador de la presencia de grupos paramilitares en nuestra comunidad?**

Por lo anteriormente señalado, sugerimos que después de revisar en el seno de nuestra comunidad u organización, los catorce indicadores que señalamos en la primera entrega, debemos **identificar el nivel de control que han logrado esas organizaciones en nuestro territorio**. Para ello sugerimos:

- Identificar hace cuánto tiempo aparecieron los primeros indicadores y si aún permanecen.
- Contar cuántos indicadores percibimos y qué tan fácil es verlos.

Mientras más tiempo tengan las señales de esa incursión, cuantos más indicadores encontremos y mientras más fáciles sean de detectar, más avanzada se encuentra esa presencia.

**Así, en términos generales, podríamos ubicar si esa penetración se ubica en una de estas seis etapas:**

- 1.- Sin presencia de fuerzas invasoras.
- 2.- Con presencia esporádica, es decir, que nuestro territorio es solo una zona de tránsito.
- 3.- Inicio de la penetración a nuestro territorio.
- 4.- En proceso de legitimación e implantación.
- 5.- En control del territorio y la comunidad.
- 6.- En repliegue o huida.

Ubicar en cuál etapa se encuentran estas fuerzas en nuestra comunidad nos dirá cuáles son los niveles de alerta que debemos adoptar - siendo la etapa 5 la más grave- y, contrastando con el

nivel de organización y capacidad para la defensa de nuestra comunidad, **evaluar con sensatez cuáles son las acciones que podemos realizar como Poder Popular en corresponsabilidad con las instituciones del Estado** y para cuáles es imprescindible la actuación de las diversas instituciones policiales y militares del Estado venezolano.

**¿Cuáles son los factores decisivos para impedir que el enemigo logre avanzar de una etapa a otra o lograr que pase de la etapa 2 directamente a la 6 o mejor aún, que evite acercarse a nuestro territorio aunque les resulte importante?**

Lo factores decisivos para esto son fundamentalmente dos:

- Presencia del estado, no solamente con la FANB y los cuerpos policiales sino también con todas sus demás instituciones y políticas de gobierno. Escuelas, hospitales, Misión Barrio Adentro, representaciones locales de ministerios, defensorías, grandes misiones, misiones y micro misiones, Casas de Alimentación, Casas de abrigo, etc.
- Existencia de una comunidad organizada, cuyo tejido social sea fuerte y forme parte de una red mayor que trascienda su espacio vital, idealmente una organización nacional como redes de comuneros y comuneras, organizaciones, populares, feministas, estudiantiles, partidos del gran polo patriótico, Milicia Bolivariana, CLAP, Grupos musicales, Colectivos de teatro, emisoras comunitarias, etc.

Lo clave es que además, **deben abrirse o mantenerse canales de comunicación y coordinación permanente entre las instituciones del Estado y la comunidad**. Será tarea muy difícil para la comunidad defender su territorio sin el apoyo del Estado, como

sucede en Colombia, y es imposible para el Estado defender el territorio sin el concurso de las comunidades.

En una visión clásica, esta sería la tarea del partido. Pero en la hoja de ruta que trazó el presidente Chávez esa tarea trasciende hasta la construcción del **Estado Comunal** que continúa en el horizonte del proyecto de la Revolución Bolivariana, para garantizar el desarrollo y defensa integral de la patria. Porque como dijimos anteriormente: *"La tarea de recobrar el territorio, que es el hábitat de una comunidad, fortalecer el control sobre él para no perderlo o incluso comenzar a habitar territorios baldíos antes de que sean ocupados, no es necesariamente una tarea militar o policial. La experiencia de las últimas décadas en Colombia ha demostrado que detener el avance de estos brazos armados de la derecha trasnacional es posible cuando existe consciencia y organización popular."*

Entonces, esto quiere decir que hay **tres tareas que cumplir** para lograr el éxito que nos proponemos:

1. **Hacer de nuestro territorio una "Comunidad organizada"** fuerte, solidaria, justa y en proceso constante de aprendizaje y transformación para la construcción del Estado Comunal y su consecuente defensa. Una comunidad que se enlaza con otras comunidades y organizaciones nacionales e internacionales. El art.4 de la Ley orgánica de las Comunas la define como:

*"Comunidad organizada: Constituida por las expresiones organizativas populares, consejos de trabajadores y trabajadoras, de campesinos y campesinas, de pescadores y pescadoras y cualquier otra organización de base, articuladas en una instancia del Poder Popular."*

2. **Fortalecer la presencia de las instituciones del Estado en nuestra comunidad**, convocando a las instituciones que no estén, acompañando y fiscalizando a las que estén presentes y particularmente conformando las Unidades Populares de Defensa

Integral donde no existan, o simplemente fortaleciéndolas y dinamizándolas donde ya estén.

3. **Optimizar todos los canales de comunicación posible entre nuestra comunidad y las instituciones del Estado**, lo que por supuesto también incluye, **profundizar la unión cívico policial militar**. Nunca dejar solos ni solas a quienes defienden nuestra seguridad y soberanía.

### **¿Cómo organizar nuestra comunidad?**

Venezuela, tiene un amplio acumulado histórico de organización popular que se ha cristalizado en los últimos veinte años en experiencias inéditas de organización popular.

Las diversas instancias de agregación del Poder Popular, Consejos Comunales, Comunas, Ciudades Comunales, Corredores, etc. Cuentan con un buen grupo de leyes y sobretodo de políticas que orientan y respaldan su conformación y crecimiento.

Pero este no ha sido un crecimiento lineal, ni mucho menos fácil, aún existen las resistencias internas y negligencia. En algunas instancias, por ejemplo, se han experimentado retrocesos, por causas diversas que son materia de otro análisis pero algunas ya han sido mencionadas aquí. Sin embargo, un caso emblemático que es ineludible en este manual es la contrarreforma agraria que han pretendido lograr los terratenientes que fueron expropiados por parte del gobierno del presidente Chávez. Estos terratenientes fueron de los primeros "importadores" de estas fuerzas paramilitares colombianas y aún hoy las usan para asesinar y desplazar a las comunidades campesinas beneficiarias de las políticas del gobierno bolivariano. Por eso, el Pueblo debe sostener su voluntad de poder y por tanto, de lucha constante para impedir retrocesos sobre lo avanzado.

## **Un método sugerido para organizar nuestra Comunidad.**

Durante las últimas décadas el sociólogo venezolano Carlos Lanz ha desarrollado el **método INVEDECOR**, que plantea transformación de las comunidades a través de la articulación de procesos de investigación acción participativa, educación liberadora, comunicación comunitaria y organización popular, que debe ser parte de un tejido superior de resistencia que se articule en todos los niveles, llegando a lo nacional e idealmente nuestro americano, porque no se trata de hacer de las comunidades islas sino de hacer de cada una un espacio para la construcción y defensa de un proyecto histórico.

Es decir, una comunidad organizada **debería tener medios de comunicación comunitarios que articulen con diversas organizaciones del poder popular que a su vez posean espacios de educación popular y desarrollen permanentemente investigación acción participativa para lograr su transformación.** Nos gustaría enfatizar aquí en la importancia de la **organización popular para la producción**, y no solo para la distribución y consumo de alimentos, que también es importante.

Una comunidad organizada en Venezuela debe **ser parte de una Comuna** y como tal debe **también poseer sus Unidades Populares de Defensa Integral de la Patria**, células fundamentales de la Milicia Bolivariana donde la inteligencia social situacional se articule para defender la soberanía.

También es fundamental que en cada comunidad se formen **organizaciones de defensores y defensoras de derechos humanos**, capaces de hacer seguimiento permanente a la situación de la Comunidad en general y los casos particulares, registrar información, levantar informes, enlazar con las instituciones

correspondientes y por supuesto, abrir espacios de sensibilización, difusión y formación comunitaria sobre el tema.

**Por último, toda Comuna debe articularse siempre a otras Comunas en Sistemas de Agregación y avanzar juntas hacia la construcción del Estado Comunal que es el que nos permitirá construir soberanamente nuestro Proyecto Histórico, defender la Patria desde su célula fundamental y hermanarnos con los Pueblos vecinos para seguir levantando la espada de Bolívar y los sueños de Hugo Chávez.**

### **¿Qué es la Paz y para qué nos sirve?**

La Paz es una construcción histórica fundamental para poder desarrollarnos con plenitud. Esa construcción histórica tiene como base la justicia social en sus distintas dimensiones por lo que si queremos vivir en Paz, debemos apuntar a hacerlas realidad: la justicia económica, la justicia política y por su puesto la justicia desde el punto de vista jurídico. Sin justicia social no hay Paz, solo pacificación que es un estado de control del conflicto por la fuerza y no de resolución.

Pero también es imposible construir esa Paz que aquí planteamos sin respeto a nuestra soberanía por eso, defender nuestra soberanía es también una de las tareas para construirla, y es ese el objetivo estratégico de este Manual y de otros que esperamos publicar próximamente.

**Construir la Paz desde nuestros territorios comunales, con soberanía y justicia.**

Esa Paz también implica ir derrotando la discriminación y la violencia de género. Por ello otro llamado pertinente sería a enfrentar con más eficiencia esta última y no estigmatizar a las

personas o comunidades migrantes por ejemplo, ni mucho menos estigmatizar a quienes habitan en los territorios que están siendo víctimas de la infiltración de este tipo de organizaciones.

Esto es fundamental sobre todo desde el estado, que no puede ni debe "bajar la Santamaría" ni declarar perdidos territorios, por el contrario, una comunidad que está siendo controlada por estos grupos debe ser una en la que las instituciones del estado hagan mayores esfuerzos para apoyar la reconstrucción del tejido social. Fortaleciendo los liderazgos positivos, promocionando y apoyando la organización comunitaria de distinto tipo: deportiva, artística, productiva, etc. Y por supuesto, garantizando también atención psicológica y emocional, que suele ser la más olvidada de las variables a la hora de planificar la recuperación de un territorio.

En conclusión, **la estrategia pertinente para profundizar la Revolución y defender la soberanía de nuestros territorios en Paz, sigue siendo construir el Estado Comunal desde su célula fundamental: la Comuna.** Tal como lo define el artículo 8, numeral 8 de la Ley orgánica del Poder Popular de 2010:

*"Estado comunal: Forma de organización político social, fundada en el Estado democrático y social de derecho y de justicia establecido en la Constitución de la República, en la cual el poder es ejercido directamente por el pueblo, con un modelo económico de propiedad social y de desarrollo endógeno sustentable, que permita alcanzar la suprema felicidad social de los venezolanos y venezolanas en la sociedad socialista. La célula fundamental de conformación del estado comunal es la Comuna."<sup>iii</sup>*

---

<sup>i</sup> Este libro puede conseguirse de manera gratuita en internet en:

<https://luisbonillamolina.files.wordpress.com/2016/10/inteligencia-social-y-sala-situacional.pdf>